



Cuenta el Seguro Social con más de 200 espacios para ejercer el derecho a la lactancia materna

- Son 126 lactarios en unidades médicas con atención de gineco obstetricia y 76 salas de lactancia en Unidades de Medicina Familiar.
- Se llevó a cabo el “Foro Mejores prácticas para la lactancia materna en los centros de trabajo”, con la participación de expertas en el tema.

Para la promoción de la lactancia materna y sus beneficios, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con 126 lactarios en unidades médicas con atención de gineco-obstetricia y 76 salas de lactancia en Unidades de Medicina Familiar, espacios dignos que benefician a mamás y a sus bebés.

La coordinadora de Programas Médicos de Planificación Familiar y Lactancia Materna del IMSS, Elvira Elvia Escobar Beristain, durante su participación en el “Foro Mejores prácticas para la lactancia materna en los centros de trabajo”, destacó que la finalidad es que la mujer y su bebé se sientan cómodos, en un lugar limpio y con apoyo de personal de salud.

Estas áreas, recordó, forman parte de la iniciativa del Hospital Amigo del Niño y de la Niña, donde originalmente nacieron las salas de lactancia, un lugar privado donde las usuarias pueden amamantar o extraerse la leche.

Indicó que para que una unidad médica logre la nominación como Hospital del Amigo del Niño y de la Niña, se labora en 10 puntos, por tres años, encaminados a fomentar la lactancia materna, conocer los beneficios de esta alimentación para la mamá y su bebé, primordialmente en temas de inmunidad, alergias y evitar obesidad e hipertensión.



Al hacer uso de la palabra, la jefa de Departamento de Cooperación Técnica, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Erika Hernández Hernández, expresó que la normatividad vigente promueve dos espacios para que las mujeres puedan alimentar a sus hijos.

Se trata, dijo, de dos reposos, de media hora cada uno, que deben practicarse en espacios seguros, higiénicos y adecuados, aunque en los casos en que no exista el sitio para ello, y siempre a través del diálogo, se podrá reducir una hora la jornada laboral para ejercer este derecho, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

En su momento, la académica del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad, de la Universidad Iberoamericana, Sonia Hernández Cordero, señaló que en otros países, el lugar de trabajo es un espacio para promover la lactancia materna.

Dijo que incluso existen iniciativas como los horarios flexibles para las madres trabajadoras que amamantan y para instalar salas de lactancia, espacios que son privados y exclusivos para las mamás y sus bebés. A pesar de que se reconoce el esfuerzo, también se sabe que no es suficiente para lograr la promoción, protección y apoyo de esta acción.

En las instalaciones del Teatro Juan Moisés Calleja García, ubicado en el edificio sede del IMSS, la fundadora y directora general de la organización "Mamá Godín", Aideé Zamorano, expuso que sería importante promover la lactancia materna en grandes escaparates, sin confinarse y sin esconder un proceso natural, como es dar pecho al bebé.

Apuntó que como parte de su experiencia, ha evaluado a más de 400 organizaciones en los últimos 5 años y menos del 30 por ciento tienen una sala de lactancia.

En su oportunidad, la directora y fundadora de Mexiro, A.C., Fernanda Galicia, apuntó que desde esa organización se promueve la reforma laboral para garantizar la lactancia hasta los 2 años de las infancias, incluido el derecho de la alimentación de la niñez y el derecho laboral de las mujeres y las personas que trabajan.

Explicó que la propuesta se enfoca tanto en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado como para quienes laboran en el sector privado. Esta reforma se aprobó el año pasado en el Senado de la República y se encuentra ahora en la Cámara de Diputados, en espera de ser votada.



GOBIERNO DE
MÉXICO



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

---o0o---



2024
AÑO DE
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEFICENTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB